

 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO radicación  No. 12-196255- -00002-0000 Fecha 2012-11-30 16:21:49 Dep 2020 DIR NUEVASCR Tra. 11 PATENTEIYII Eve 379 FASENACIONALII Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 8
---	---

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
MODIFICACIONES Y/O CORRECCIONES

1. Identificación del Trámite

☐ Error material

☒ Modificación a una Solicitud en trámite

☒ Patente de Invención

☐ Patente de Modelo de Utilidad

☐ Registro de Diseño Industrial

☐ Esquema de Trazado de Circuitos Integrados

2. Datos del solicitante

Persona Natural

☐

Persona Jurídica

☒

BAXTER INTERNATIONAL INC. y BAXTER HEALTHCARE S.A.

Nombre o denominación / Nombre o razón social completa

Nombre representante legal

Tipo de empresa Micro ☐ Pequeña ☐ Mediana ☐ Otra ☐

Documento de identificación: ☐ C.C. ☐ C.E. ☐ NIT ☐ Otro Número _____

Nacionalidad/País de constitución	Dirección y domicilio del titular	Ciudad
Estados Unidos de América	One Baxter Parkway, Illinois	Deerfield 60015
y	y	y
Suiza	Thurgauerstrasse 130	CH-8152 Glattpark (Opfikon)
Respectivamente	Respectivamente	Respectivamente
Dirección electrónica	No. Fax	Número telefónico
clientes@cavelier.com	2 11 86 50	3 47 36 11

☐ Autorizo expresamente a la Superintendencia de Industria y Comercio para que todas las comunicaciones sean enviadas a través de la dirección de correo electrónico

3. Datos del apoderado:

Apellidos y Nombre De Páez Luz Clemencia		Documento de identificación C.C. 35.456.344	Tarjeta profesional T.P.A. 23.555
---	--	--	--------------------------------------

Dirección y domicilio		Ciudad
Carrera 4ª No. 72 –35		Bogotá
Dirección electrónica	No. Fax	Número telefónico
cavelier@cavelier.com	2 11 86 50	3 47 36 11

En caso de haber presentado poder general para asuntos que se adelanten ante la Delegatura de Propiedad Industrial, sírvase indicar el número de su radicación o protocolo de poder general

4. Datos del trámite

Corrección:

Expediente No 12.196.255

Aparece

Debe ser

Modificación:

☒ Modificación al capítulo reivindicatorio.

Presento nuevo capítulo reivindicatorio compuesto por 13 reivindicaciones y pido respetuosamente que el examen de patentabilidad sea realizado sobre estas nuevas reivindicaciones presentadas. Respetuosamente manifiesto que a pesar de eliminar materia del pliego reivindicatorio originalmente presentado, mi representada no renuncia a la protección que pueda obtener sobre dicha materia y además se reserva el derecho de presentar una solicitud divisional que la contenga durante el trámite de la presente solicitud, beneficiándose de la fecha de prioridad inicialmente reivindicada.

☐ Modificación al capítulo descriptivo.

☐ Modificación al resumen.

☐ Modificación a los dibujos.

☐ Modificación al solicitante.

3

5. Anexos

- ☒ Comprobante de pago de la tasa para la presentación de la corrección y/o modificación.
- ☐ Poder, si fuere el caso.
- ☒ Documento que contiene las modificaciones o correcciones.
- ☐ Copia de la solicitud y sus anexos en formato magnético.

6. Firma

Nombre y apellidos

LUZ CLEMENCIA DE PAEZ

C.C. 35.456.344 DE Usaquén

Firma

Luiz Clemencia De Paez

Tarjeta Profesional 23.555



SCT\SDC\ID-AF229749\WPC13936

REIVINDICACIONES MODIFICADAS

1. Una esponja de un material compuesto porosa hemostática, CARACTERIZADA porque comprende:

- i) una matriz de un biomaterial y
- ii) un componente polimérico hidrofílico que comprende grupos reactivos

donde i) y ii) están asociados entre sí de manera tal que la reactividad del componente polimérico se mantiene, donde asociado significa que

- dicho componente polimérico forma un recubrimiento sobre una superficie de dicha matriz de un biomaterial, o
- dicha matriz está impregnada con dicho material polimérico, o
- ambos.

2. Una esponja de acuerdo con la reivindicación 1, CARACTERIZADA porque dicho biomaterial es seleccionado del grupo consistente en colágeno, gelatina, fibrina, un polisacárido, por ejemplo quitosano, un biomaterial biodegradable sintético, por ejemplo ácido poliláctico o ácido poliglicólico, y derivados de los mismos.

3. Una esponja de acuerdo con la reivindicación 1 ó 2, CARACTERIZADA porque el polímero hidrofílico es un polímero de óxido de polialquileno, especialmente preferido un polímero que comprende PEG, por ejemplo un polímero de óxido de polialquileno multielectrofílico, por ejemplo un PEG multielectrofílico, tal como tetrasuccinimidil glutarato de pentaeritritol poli(etilenglicol)éter.

4. Una esponja de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3, CARACTERIZADA porque el biomaterial es colágeno y el componente polimérico es tetrasuccinimidil glutarato de pentaeritritol poli(etilenglicol)éter, donde la forma polimérica forma un recubrimiento sobre el colágeno.

5. Una esponja de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3, CARACTERIZADA porque el biomaterial es colágeno y el componente polimérico es tetrasuccinimidil glutarato de pentaeritritol poli(etilenglicol)éter, donde la forma polimérica está impregnada en el colágeno.

6. Un método para fabricar una esponja hemostática, CARACTERIZADO porque comprende:

- a) proporcionar una esponja que comprende una matriz de un biomaterial en forma secada,
- b) proporcionar un material polimérico reactivo en la forma de un polvo seco,
- c) poner en contacto a) con b) de tal manera que el material de b) esté presente sobre al menos una superficie de dicha esponja, y
- d) fijar el material de b) sobre la esponja de a).

7. Método de acuerdo con la reivindicación 6, CARACTERIZADO porque la fijación se efectúa fundiendo a temperaturas de entre 30°C y 80°C, de preferencia entre 60°C y 65°C, por un período de tiempo suficiente para la fijación, de preferencia entre 1 minuto y 10 minutos, especialmente alrededor de 4 minutos.

8. Un método para fabricar una esponja hemostática, CARACTERIZADO porque comprende:

- a) proporcionar una esponja que comprende una matriz de un biomaterial en forma secada,
- b) proporcionar un material polimérico reactivo en la forma de una solución,
- c) poner en contacto a) con b) de tal manera que el material de a) sea impregnado con b), y
- d) secar el material obtenido en el paso c).

9. Esponja CARACTERIZADA porque se puede obtener de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 6 a 8.

10. Material compuesto hemostático, CARACTERIZADO porque comprende un material hemostático y un agente de entrecruzamiento polimérico hidrofílico con grupos reactivos, donde dicho material compuesto comprende poros que permiten que fluidos externos, especialmente sangre humana, tengan acceso a dicho material compuesto.

11. Material compuesto hemostático de acuerdo con la reivindicación 10, CARACTERIZADO porque dicho material hemostático es un género no tejido o tejido de una fibra hemostática o una esponja hemostática porosa.

12. Material compuesto hemostático de acuerdo con la reivindicación 10 u 11, CARACTERIZADO porque dicho material hemostático es una esponja de colágeno, un género de celulosa oxidada, una esponja de fibrina o una esponja de gelatina.

13. Material compuesto hemostático de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 10 a 12, CARACTERIZADO porque dicho agente de entrecruzamiento polimérico hidrofílico con grupos reactivos es un polietilenglicol (PEG), de preferencia un PEG que comprende dos o más grupos reactivos entre ésteres de succinimidilo ($-\text{CON}(\text{COCH}_2)_2$), aldehídos ($-\text{CHO}$) e isocianatos ($-\text{N}=\text{C}=\text{O}$), siendo especialmente preferidos los ésteres de succinimidilo.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2
-/-



RECIBO DE CAJA

No. 12 - 110652

Bogotá D.C., Octubre 24 de 2012 - 08:15:05

RECIBIDO DE : CAVELIER ABOGADOS NI 860.041.367

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	495413192	23/10/2012	29.505.400.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr.UNDITARIO	Vr.CONCEPTO
1	50005-01-03	CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICACION DE MARCAS Y LEMAS COMERCIALES	120.000.00	120.000.00
				\$120.000.00
			=====	

SON: **CIENTO VEINTE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE***

Responsable: _____
Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 12-196255- -00002-0000

Fecha: 2012-11-30 16:21:49 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALII
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 8

COLO: 73936 - 841 - 041 - 7.

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

Octubre 24 de 2012 - 08:15:12